



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORDAMEX IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año dos mil diez y ocho, a la once horas, en la oficina No. 7A del séptimo piso, ubicada en el edificio Euro en la Av. República del Salvador y Suiza 361, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORDAMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. con la presencia de las siguientes personas: señorita Diana Alexandra Sánchez Campoverde, propietaria de 280 acciones, la señorita Ana Alejandra Guerra Sánchez, propietaria de 280 acciones y el señor Jamil Alejandro Guerra Sánchez titular de 240 acciones. Las acciones tienen el valor de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital social y por existir el quórum estatutario, los accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria universal, renunciando expresamente al derecho de convocatoria previa.

De acuerdo con los Estatutos, preside la Junta la Presidente titular, ingeniera Ana Alejandra Guerra Sánchez y actúa como secretaria la Señorita. Diana Sanchez Campoverde la Gerente General.

Las accionistas por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de la Gerente General por el periodo 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017; el estado de pérdidas y ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y demás documentos financieros.
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario por el periodo 2017.
4. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del acta.

La Junta procede a tratar cada uno de estos puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR PERIODO 2017.**

La Presidente dispone que se de lectura al informe de la Gerente General. La Junta General decide aprobar el informe.

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DEMAS DOCUMENTOS FINANCIEROS.**



La secretaria da lectura al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo enero a diciembre del 2017. El balance y el estado de pérdida y ganancias son aprobados.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2017.

Se procede a dar lecturas del informe anual de la compañía perteneciente al año 2017, la Junta lo aprueba los informes sin ninguna observación.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y propone a consideración de los accionistas que quede a disposición el 100% luego del pago de impuesto a la Renta. La Junta aprueba la propuesta sin observaciones.

Se concede un receso para la redacción del acta.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta. La Gerente procede a leerla y la junta aprueba la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12:05hrs.

Ing. Ana Guerra S.
PRESIDENTE

Srta. Diana Sánchez C
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Sr. Alejandro Guerra.
ACCIONISTA